

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1328** *MACORI RESTAURACIÓN, S.L.*

EDICTO

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1298/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco Hernández Montero y Matilde María Moliner Fellove, se ha dictado auto en fecha 7-01-2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Macoril Restauración, S.L.", por importe de 25.541,03 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente en Barcelona, a 26 de enero de 2009.

Barcelona, 26 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.

ID: A090004884-1